



Convocatoria del proceso de selección de un docente de lengua inglesa

Plazo de presentación de solicitudes:

Del 22/11/2018 al 28/11/2018, ambos inclusive.

Lugar de presentación de solicitudes: Excmo. Ayuntamiento de Coín, Plaza de la Alameda, 28, Coín (Málaga), de lunes a viernes, de 09:30 a 14:00 h, sin perjuicio de los medios recogidos en la **Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas** y la **[Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público](#)** En el caso de las solicitudes enviadas por correo ordinario, la persona solicitante deberá adelantar a través de fax una copia de la solicitud y documentación anexa.

Tfno.: 952.45.39.32 **Email:** mujer@coin.es

Requisitos: Ver ANEXO convocatoria



ANEXO CONVOCATORIA

Convocatoria del proceso de selección de un docente de lengua inglesa

Esta convocatoria tiene como objeto la selección de 1 puesto de docente de lengua inglesa para impartir clases de inglés ofertadas desde la concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Coín.

Características de los puestos a cubrir:

- Contratación laboral por el Excmo. Ayuntamiento de Coín, para impartir las clases de inglés ofertadas por la concejalía de Cultura durante 16 horas semanales. El puesto se convoca para cubrir la baja laboral de la docente que actualmente está en plantilla.
- Fecha prevista de comienzo: incorporación inmediata
- Fecha de finalización: con el alta de la docente que está en plantilla.

Requisitos mínimos:

- a) Estar en posesión del Grado en Educación Primaria (Mención inglés)
En caso de títulos obtenidos en centros oficiales extranjeros, estos deben estar homologados (Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial).

Proceso de selección:

1º.- Presentación de solicitud en el lugar y plazo señalado, acompañada en todo caso del autobaremo (se adjuntan modelos), DNI y titulación requerida, además de toda aquella documentación que justifique la puntuación obtenida en el baremo:

- *DNI*
- *Titulación requerida*
- *Vida laboral*
- *Cursos de formación relacionados con el puesto*

2º.- Realización de entrevista individual, solo en el caso de cumplir el perfil. Se valorará positivamente la experiencia profesional en el mismo campo y cursos de formación relacionados con la titulación.

3º.- La puntuación total será la suma de la puntuación obtenidas en el autobaremo de la solicitud y de la fase de entrevista.



Concejalía de Empleo y Personal
Excmo. Ayuntamiento de Coín



4º.-Acta de selección. El Tribunal encargado de valorar las pruebas de selección, podrá optar por declarar desierta la convocatoria en caso de que los/as candidatos/as no cumplan los requisitos previstos para el mismo.

5º.- La publicación del listado se podrá consultar en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Coín y en la pagina del Excmo. Ayuntamiento de Coín www.coin.es (Servicios municipales/ Empleo / convocatorias extraordinarias).

En Coín, firmado con firma electrónica en la fecha referenciada al margen.